RESOLUCIÓN Nº 759.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ", PARA LA ADQUISICIÓN DE CARAVANAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 22 de mayo de 2018.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE CARAVANAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 482/18 de fecha 22 de mayo de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 11 de mayo de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE CARAVANAS", creado por Resolución SENACSA Nº 633/2018, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"** por la suma total de Gs.267.653.850 (doscientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de la oferta y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. –

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE CARAVANAS".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

RESOLUCIÓN Nº 759.-

La Resolución del SENACSA N° 716 de fecha 11 de mayo de 2018, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. MIGUEL ANGEL AYALA MEAURIO, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", DEL 14 AL 26 DE MAYO DE 2018".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE CARAVANAS", a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"** por la suma total de **Gs.267.653.850** (doscientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ: 2.1.1.350.30.14 – DPTO. 99:** PROD. E INSTR. QUÍMICOS Y MEDICINALES, **Gs. 142.095.300** (ciento cuarenta y dos millones noventa y cinco mil trescientos guaraníes); **2.1.1.350.30.79 – DPTO. 99:** PROD. E INSTR. QUÍMICOS Y MEDICINALES, **Gs 125.558.550** (ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. MIGUEL ANGEL AYALA MEAURIO
Presidente (a.i)